



SELO QUARTO ANO
DE MIL OCHOCIENTOS E
TRENTA Y SEIS

non Anual de las Mercedez Contar de las
 producto de las dehesas y Ramos a vendables
 Repartim.^{to} o sustruado de entregas a el Regi.
 D.^o Christobal por lo que haze arie p^ovenic^one p^o
 que execuce su Cabecera Anque por ella ayada de
 una Dec. por D^o de la Audiencia m^o tanq^o los
 mes por el d^o de todo Repartim.^{to} de quida a to^o
 era q^o que una de Casta de pago quida a to^o
 su cargo la satisfaccion de el Conton de a
 vor de los D^oanos de los D^oanos en lo que no obia
 no de Regia y fusio a este Comun, el q^o
 Vnq^o de uno Contribu^o En las m^o de
 ves los que se dan Cu^ontes de pagam.^{to} a m^o
 D^o de fusio de otros Lib^o de las O^oeraciones
 Nam^o. en el m^o que queda de otros p^o
 de Nam^o facultas la real facultat que de
 fueren to^o requirada para el d^o de la
 que se ponga a el m^o de la requirada
 por el D^o de N. D^o de N. de N. para que
 reado Nam^o. lo determinado por esta
 Como todo mas largam^o. Contar parame^o